



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Asunción, 10 de junio de 2026

CONADERNA PRESIDENCIA N° 083/2026

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, en mi carácter de Presidente de la **CONADERNA**, con el objeto de presentar informe de viaje al Dpto. de Alto Paraná en el Distrito de Hernandarias, en fechas 03,04 y 05 de junio del corriente año.

La delegación estuvo integrada por el personal de la Comisión: Ing. Néstor Almando, Abog. Miguel Rojas, Abog. Juan Torres y Julio Brizuela conductor de la Comisión, a fin de su evaluación y posible designación como la nueva Reserva de Biosfera.

Y se fundamenta en la función institucional de la CONADERNA establecido en la Ley N° 5413/2015 "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°,2°,3° Y 4° DE LA LEY N° 40/90 "QUE CREA LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES, Art. 2 Inciso b) Velar por la observancia de las leyes ambientales, c) Coordinar con otras instituciones y d) Difundir las leyes ambientales y promover la preservación de los recursos naturales.

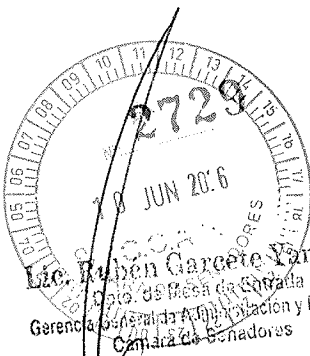
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con respeto y consideración.

Atentamente,



Juan Carlos Galaverna Ortega
Senador de la Nación
Presidente - CONADERNA

Ever Camacho Rojas
Departamento de Gestión Documental
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores
10.06.2026



Lic. Rubén Garcete Yambay
Dpto. de Mesa de Corrala
Gerencia General de Administración y Finanzas
Cámara de Senadores



Mario Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

A Su Excelencia
BASILIO NUÑEZ, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

MEMORANDUN

A: Senador Juan Carlos Galaverna Ortega, Presidente
CONADERNA

De: Ing. Ambiental Nestor Almando, Director General
CONADERNA

Asunto: Participación Institucional y Resultados de la 38.^a Reunión del MAB-
ICC de la UNESCO

Fecha: 9 de junio de 2026

1. Antecedente

Paraguay consolidó su posicionamiento ambiental internacional al albergar la 38.^a Reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MAB-ICC) de la UNESCO, celebrada del 3 al 6 de junio de 2026 en la Reserva de Biosfera Itaipú (Hernandarias, Alto Paraná). La CONADERNA, como órgano técnico legislativo, integró formalmente sus líneas de trabajo a la agenda global de sostenibilidad de las Naciones Unidas.

2. Marco Legal y Respaldo Legislativo

- **Declaración N.º 463:** Emitida por la Honorable Cámara de Senadores bajo iniciativa de su Presidencia, otorgando el carácter de **Interés Nacional y Ambiental** al evento.
- **Impacto:** Esta declaración proporcionó el marco político-institucional indispensable para validar las mesas de negociación y elevar la proyección internacional del Congreso de la Nación.

3. Hitos de la Jornada Inaugural y Alianzas

- **Acuerdo Estratégico:** Firma de un Memorándum de Entendimiento entre la UNESCO y la Itaipú Binacional.
- **Objetivo:** Fortalecer los mecanismos de cooperación financiera y técnica en materia de sostenibilidad y conservación energética.
- **Gobernanza:** Establecimiento de nuevas redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas de gobernanza ambiental multilateral con las delegaciones internacionales presentes.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

4. Agenda Técnica y Compromisos Internacionales

Las mesas de trabajo enfocaron sus deliberaciones en dos ejes prioritarios de la agenda global:

- **Plan de Acción Estratégico de Hangzhou 2026–2035:** Adopción de lineamientos para los próximos diez años orientados a la conservación estricta de ecosistemas críticos.
- **Desarrollo Comunitario:** Inclusión de las comunidades locales en los modelos de gestión económica y preservación de reservas biológicas.

5. Oportunidades Estratégicas para la CONADERNA

- **Políticas Públicas:** Impulso de normativas nacionales alineadas a los nuevos estándares de innovación aplicada al desarrollo sostenible.
- **Liderazgo Regional:** Posicionamiento de Paraguay como referente en producción de energía limpia, gestión hídrica transfronteriza y conservación de la biodiversidad.

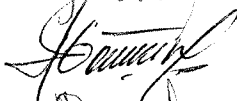
La 38.^a Reunión del Consejo MAB de la UNESCO en la Reserva de Biosfera Itaipú consolidó el compromiso de Paraguay con la sostenibilidad, destacando la postulación de la Reserva de Biosfera Sur del Alto Paraná y el cumplimiento del Plan Estratégico de Acción de Hangzhou (2026-2035). El evento fortaleció la integración de la CONADERNA en la agenda ambiental internacional, promoviendo la gestión de recursos, la acción climática y la participación ciudadana en políticas públicas.

La comitiva de la CONADERNA estuvo integrada por los siguientes funcionarios.

- Ing. Ambiental Nestor Almando, Director General
- Abg. Miguel Rojas - Jefe
- Abg. Juan Torres - Asistente
- Sr. Julio Brizuela - conductor









Se adjunta fotografía. -

Fin del Informe.









